

Aurora de Chile en Internet

Índice

- # Aclaración del gobierno....1
- # Altercados en la provincia de Popayán....2
- # Críticas al gobierno por su ineficacia en el plano educacional....3
- # Petición del Virrey....5
- # Recomendaciones para conservar semillas y harina....5
- # Reclamos hacia el gobierno....6

Jueves 19 de noviembre de 1812, página 1

Aclaración del gobierno

(Política Nacional) A través de un artículo de oficio, el gobierno intenta explicar la supuesta llegada de un barco con dinero para financiar un intento de conspiración, la cual constataba en un documento sin firma. A raíz de los hechos se realizó una investigación, la cual liberó a los presuntos conspiradores.

ARTICULO DE OFICIO

Santiago 12 de Noviembre de 1812.

APARECIENDO por la ultima declaracion documentada de un diario de navegacion, que ha manifestado D. Felipe del Castillo Albo, del Certificado que sigue, de haber dado fondo en Valparaiso el 16 de Agosto ultimo la Fragata Resolucion que le trajo de Lima, que la obligacion de 3 del mismo Agosto de concurrir con dinero para los gastos de la conspiracion meditada contra el Gobierno, es incontestablemente supuesta, quando lo nomina entre los 35 convenidos al efecto, á tiempo que se hallaba navegando ese dia á la distancia de 31 grados 16 minutos de latitud ; y resultando por el detenido examen que por eseantecedente se ha hecho del papel anonimo de foxas 56 con que se acompaña aquella obligacion firmada de siete sugetos de los 35 que enumera el cuerpo de ella, que ha sido una maniobra de algun enemigo de la tranquilidad publica, como ademas lo convence el ser esa obligacion de foxas 58 de letra disfrazada quando no habia motivo para ello si sus autores se habian convenido en subscribirla à continuacion; el estar reglado con lapis ó plomo el papel anonimo del delator, como lo està tambien la obligacion que acompaña : el no hallarse mas que siete firmas desde el 3 de Agosto, quando si habia la connivencia, ó convenio que se supone, hubo tiempo sobrado para que todos la subscribiesen y el designar el papel anonimo la casual, ó excusa no pedida, de verse tremulas algunas de las siete firmas, atribuyendolo al efecto del crimen, para que no se sospechase la verdadera causa de trabajo de remendarlas ; por estas, y otras consideraciones que ministra el sumario en orden á la inconsequencia, y perfidia del autor, y á la inocencia de los que reconocieron de buena fé en sus confesiones las firmas antes de leer la obligacion, que no lo habrian hecho si estuvieran instruidas previamente de su contenido, como negaron ser de su puño luego que la leyeron, suspendase el curso de esta investigacion,

siguiendo solamente el del asunto principal, en que concurren otras pruebas, è indicios contra otros, insertandose esta providencia en la Gazeta para satisfaccion de los que fueron arrestados, confusion del autor de la calunia, y justificacion imparcial de esta comision del Superior Gobierno.

Carrera.--Dr. Villegas.--Antemi Torres.--



Jueves 19 de noviembre de 1812, página 3 y 4.

Altercados en la provincia de Popayán

(Libertad) El editor publica una información proveniente de la Gaceta Ministerial de Lima, sin embargo, a sus lectores advierte que el contenido puede ser tendencioso y "atribuible a una causa bien infamante para aquel gobierno".

CONTINUAN

LAS NOTICIAS DE QUITO DE 7 DE AGOSTO.

Articulo de la Gazeta Ministerial de Lima de 14 de Octubre, copiado á la letra.

ADVERTENCIA

EL contexto de este articulo manifiesta haberse publicado por alguna equivocacion. Hay papeles de Lima que la atribuyen à una causa bien infamante para aquel gobierno. El pueblo de Chile ni da asenso à semejantes anèdotas, ni es propio de su dignidad, y caracterperder el tiempo en dicterios y sarcasmos, signos de una educacion grosera, y de una cabeza espiritada, y de un pupulacho afeminado.

NOTICIAS DEL NORTE

CON motivo de los crímenes y hechos atróces de los pueblos de Pasto y Patria se conmovieron todas las ciudades coligadas del Cauca de la provincia de Popayan, con el fin de castigar y perseguir á estos infames pueblos. En efecto no hubo hombre que no tomase las armas : niños, mugeres y ancianos corrian con precipitacion y alegria à alistarse bajo las banderas de la libertad, y concurrir cada uno por su parte à castigar à los perversos. Se desplomò pues en masa toda aquella provincia respetable de Popayan dirigida y comandada por Doña Juana de Camacho, dignisima esposa del Exmo. Sr. Presidente D. Joaquin de Caycedo y Cuero, con el objeto de arrazar, demoler y destruir ese infame pueblo Pastuso, que pretendia hacer vacilar nuestra opinion, y hollar declaradamente nuestros sagrados derechos.

Se hacercó pues, aquel valiente ejército á las fronteras de Pasto con tanto ardor y entuciasmo que á su vista hubiera templado el mismo Bonaparte ; site mil valientes popayanenses, y caleños arrollaron la nudacia de los enemigos : una matanza general dejó expedito el campo á discrecion de nuestros aliados, y destruyendo á sangre y fuego quanto se les oponia, entraron à Pasto, pusieron en libertad à su Presidente, oficiales y soldados prisioneros, y tratan de hacer un exemplar con aquellos feroces habitantes que ha de sonar en todo el continente americano, y ocultarse bajo de la tierra á todos los enemigos de nuestra libertad : pueblo Quiteño, ¡ que placer tan completo y agradable, nos ha dispensado en este dia el piadoso Cielo; ¡ Habitadores de Caracas, Santa Fé, Cartagena y Buenos Ayres, recibid de nosotros los mas tiernos abrazos ! Ya por fin, hqmos quitado este estorbo que pretendia privarnos de nuestro influjo y correspondencia : ya somos una misma persona y una misma

alma, así como solo tenemos unos mismos sentimientos, que protestamos mantener á expensas de nuestra sangre. Vengan todos los bajaes del Perú : Abascal, Aymerich, y Montes, redoblen desde luego todos los esfuerzos y ardidés diabólicos : nada, nada nos hará torcer nuestra opinion ; y por fin dentro de pocos días, reunidos con las fuerzas de nuestros amigos del Cauca, y Cundinamarca, marcharemos precipitadamente á confundir las maquinaciones de aquellos dèspotas, que apènas existen en un corto canton del desgraciado Perú.

Entre tanto, ó amable Amazona, digna esposa del inmortal Caycedo, ven breve á nuestros brazos á recibir los mas tiernos holocaustos de amor y reconocimiento ; aquí te aguardaremos con ellos abiertos , y te hemos erigido un altar en nuestros corazones en que viviràs eternamente.

Teniendo noticia de que los indios de Gualvani se estàn aprontando á hacer viage á Guaranda, deberà poner espías en los caminos desviados para trincarlos con todas las cargas y bestias que llevasen, y mandarmelos a este juzgado, como tambien á Julian Cayambre de su Pasagrande, y todos los mas que considerase delinquentes en nuestra causa, y si les disimula queda descomulgado, y cuidar de eso que es muy delicado. Su afecto.^{3/4}Juan Manuel Vazcones.^{3/4}S. Teniente de Pasa. Habiendose dignado el superior gobierno de Quito nombrarme por Capellan y Comandante de los Cuchilleros, se servirà la bondad de V. S. Prevenirme quartel para ciento y quatro hambres para el 18 del que rige, favor á que quedaré obligado.

Dios guarde á V. S. Muchos años. Tacunga y Agosto 16 de 1812.^{3/4}Fr. Francisco de Saa, Capellan y Comandante.

Jueves 19 de noviembre de 1812, páginas 1 y 2

Criticas al gobierno por su ineficacia en el plano educacional

(Educación) El siguiente artículo no está firmado, sin embargo, por el tono del discurso puede ser atribuible a Camilo Henríquez, ya que en él se reitera la necesidad de crear un lugar de enseñanza y por sobre todo, la divulgación de un "catecismo patriótico, escrito con la mayor sencillez, claridad y brevedad, repartido a las escuelas para que los niños lo tomasen de memoria, y lo recitasen en las plazas".

QUANDO por un beneficio inestimable de la Providencia resplandecen en la primera magistratura las virtudes republicanas, y al mismo tiempo entiende en los negocios economicos del pueblo un Cabildo ilustrado, y filantropico, es oportuno recordar lo que se ha repetido tantas veces, la necesidad de promover la educacion, de generalizar los buenos principios, y perfeccionar, y aun formar la razon pública.

Nuestra juventud habil, graciosa y bien dispuesta,

Conserva tristemente en inaccion funesta

El animo sublime.

Aun està sin establecerse el Instituto Nacional, aprobado por las autoridades constituidas ; y su falta es cada dia mas sensible. Su plan comprehende los objetos mas interesantes, y mas indispensables ; y no es posible adquirir y comunicar en menos tiempo, ni

con menos tantos conocimientos.

El Gobierno está ocupado en grandes, y multiplicadas atenciones y solicitudes ; mas como el Instituto consta de dos partes, la una la Sociedad de Sabios, y la otra los alumnos, si se crease la Sociedad, esta entenderia en realizar y organizar todo lo restante del Instituto.

Uncatesismo patriotico, escrito con la mayor sencillez, claridad y brevedad, repartido a las escuelas para que los niños lo tomasen de memoria, y lo recitasen en las plazas, convidando antes á la plebe por carteles para que asistiese, fuera sin duda muy util ; y estas escuelas serian de mayor utilidad para las familias, y menos pesadas para los niños, si se sujetasen à la inspeccion de personas sabias, que arreglasen el plan de la enseñanza, y economia interior. Es innegable que se enseñan en las escuelas cosas no necesarias ; que lo bueno que se enseña se puede enseñar de mejor modo ; por exemplo, los principios aritmeticos se enseñan generalmente muy mal, pudiendo los niños en el mismo tiempo y mas facilmente adquirir todos aquellos conocimientos aritmeticos, que se necesitan tanto en la vida civil, y en qualquiera profesion à que se dediquen. El actual gobierno interior de las escuelas no es aprobado por las personas sensatas.

Fuera mui de desear que el catecismo patriotico se esparsiese por todas las clases de la Sociedad, por todas las villas y pueblos, entre los artesanos, y entre las milicias, y cuerpos del exercito.

Todas estas cosas son mui faciles de hacerse, y deben contarse entre las de la mayor importancia, y necesidad.

Todos están convencidos da la negligencia de los antiguos gobiernos, ò de sus funestas intenciones acerca de este asunto. Aquellos gobiernos miraban como una cosa indiferente el que los hombres fuesen ilustrados, ó ignorantes : por mejor decir, el despotismo, enemigo de las luces, procuraba conservarlos en una estupidez permanente, se desvelaba en dividirlos para mejor esclavizarlos, oponia obstaculos continuos à la difusion de los buenos principios, y à la perfeccion de la razon publica. Es pues tiempo de que una politica ilustrada y liberal, una administracion virtuosa y prudente, y una municipalidad tan activa como amante del pueblo, extirpe abusos, establezca lo que nos falta, y mas necesitamos.

Por ahora podemos dividir en tres clases à las personas, que han de ser el objeto de la educacion, è instruccion. A la de los niños se consulta por medio de lo que se ha dicho sobre las escuelas ; à la de los jovenes de familias honestas se consulta por medio del Instituto ; y la instruccion de la plebe puede promoverse por medio del catecismo patriotico, aprehendido, y recitado por los niños, y esparciendo entre todas las clases, y ademàs por el medio eficazisimo, insinuado ya, de los misioneros patriotas, que lleben y difundan por todas partes los conocimientos mas utiles, y disipen las preocupaciones y engaños funestos. Un gobierno ilustrado y economico puede sacar grandes ventajasde esta clase preciosa y venerable de ciudadanos, entre los quales hay talentos desconocidos, y un patriotismo desnudo de interes. Parece que el antiguo regimen se habia propuesto envilicerlos, pudiendo haber sacado de un cuerpo tan numeroso maestros, ministros, y pastores. Ellos son en todos los Payses los unicos doctores, y moralistas del pueblo, y la piedad, el carácter, y la opinion del saber, dan un gran peso à sus palabras y lecciones. Encargueseles pues la util, y necesaria empresa de difundir los principios saludables de nuestro sistema entre las clases del estado llano y de la plebe de todo el territorio del estado, y todos respirarán el amor, y el zelo de la gran causa.

Hasta ahora ha sido dificil hallar hombres instruidos y virtuosos, à quienes confiar las escuelas de primeras letras. Si se diese à esta digna ocupacion el honor que merece, y se conocise su importancia ; si á los Sacerdotes que se consagren à ella à exemplo de los monges y pastores de la venerable antigüedad, se les concediesen é hiziesen guardar los honores, prerogativas y emolumentos de que gozan los graduados en sus comunidades, reputandose los

años empleados en este ejercicio como si se hubiesen gastado en las lecturas de la catedra, entonces, entonces se hallaran en las comunidades religiosas excelentes maestros.



Jueves 19 de noviembre de 1812, página 4.

Petición del Virrey

(Conflicto Armado) Durante una junta de encargados militares, se leyó una carta del Virrey del Perú, en la cual pedía que se cerrasen los puertos al pueblo de Lima. Frente a tal petición la Junta de Corporaciones y Jefes Militares, resolvió no afectar al pueblo del vecino país, por culpa del Virrey.

Santiago 17 de Noviembre de 1812.

AYER tarde se celebrò una Junta de Corporaciones y Gefes Militares presidida por el Exmo. Gobierno, en la qual se leyò una Carta del Virey de Lima dirigida a los Vocales de la Junta Gubernativa ; y habiendo convenido todos los Cuerpos y Gefes en que los insultos del Virey pedian se le cerrasen los puertos, solo se tubo en consideracion para no hacerlo el conocimiento de que el pueblo de Lima, compuesto de hermanos nuestros no debia ser hostilizado por solo la culpa del Virey. Sin embargo de esto, se le harà ver à este Señor que se equivoca en sus calculos, fundados sobre informes despreciables, y podran descansar todos los habitantes del Reyno en que suenergico Gobierno no atiende mas que à la seguridad y felicidad general.

Jueves 19 de noviembre de 1812, página 4.

Recomendaciones para conservar semillas y harina

(Economía) Un lector de la Aurora mandó una carta en la cual enseña el método de Parmentier, el cual sirve para conservar los granos y la harina. Productos indispensables para la actividad económica y culinaria de la época.

Sr. Editor de la Aurora.

Leyendo una obrita sobre policia, encontrè un metodo bastante sencillroy seguro para conservar largo tiempo los granos y arinas sin lesion de la polilla ni otro insecto ; lo que me parecio digno de comunicar al publico por lo que puede contribuir a la riqueza de nuestro pais. El metodo es el siguiente de M. de Parmentier.

1. Los almacenes ò graneros deberàn construirse en parages secos, libres de toda humedad en todo tiempo.

2. La madera que se emplea en estos edificios debe ser cortada à tiempo, curada y que no sea ni verde ni vieja.

3. Debe cuidarse mucho de guardar las reglas siguientes en la construccion de estos edificios : sus paredes seran bien revocadas para impedir la cria de insectos en las rendijas ó escabrosidades : el techo debera ser raso por la misma razon : en sus vecindades no debe haber caballerizas, corrales ni materias que corrompidas atraen los insectos, como los

vegetables podridos y animales muertos.

4. Se abriràn dos bentrnas grandes en estos almacenes que estando una frente á otra mirando á los vientos reynantes, y que ofrescan una renovacion pronta al ayre, queden colocadas mas bien al frente y fondo que à los costados de los edificios : estas ventanas tendran su puerta de madera y su bastidor de teliz para dejar asegurado el fruto quando convenga, y poder dejar la ventilacion corriente quando sea necesario.

5. Se debera entarimar el suelo de los edificios, despues se construira una armazon firme de madera de buena calidad, como en la forma de un tablero, dejando unos quadros que puedan sostener cada uno un saco de granos ; y esta armazon se hará guardando una proporcion tal, que los sacos colocados en sus quadros queden entre si, para que el ayre pueda bañarlos por todas partes.

6. Que se dexen entre los primeros sacos de las filas y las paredes del edificio como dos tercias de varas para que pueda pasar un hombre por alli, y no se impidan las operaciones de almacenar y sacar del almacen.

Jueves 19 de Noviembre de 1812, páginas 2 y 3

Reclamos hacia el gobierno

(Política Nacional) Camilo Henríquez utilizó distintos seudónimos tanto en la Aurora de Chile, como en otro tipo de publicaciones, Cayo Horacio, era uno de ellos. A continuación una carta supuestamente enviada al editor en la cual se reclama al gobierno por la falta de alumbrado público, aseo, salud y por las prácticas costosas y poco honradas que ejercían los sastres.

CARTA AL EDITOR.

DEMASIADO se ha dicho ya, amigo mio, acerca de asuntos grandes y de utilidad general, es ya tiempo de que hablemos de negocios domesticos y economicos, que no influyen menos en la comodidad, salud, lucimiento, y seguridad del publico. Hemos entrado, gracias a Dios, en una epoca en que la municipalidad concibe buenos pensamientos, y los adopta el Gobierno, lleno de buenas intenciones. La ciudad necesita de alumbrado, cosa que no puede faltar, sin incurrir en la nota de desgreño abandono, è incuria, en un pueblo culto : el alumbrado es una cosa de ornato, y de comodidad, y es mui favorable al orden, por que la oscuridad es mui amada de los crímenes y los excesos. El aseo de las calles y asequias está muio descuidado ; hay algunas mui asquerosas ; y todos saben quanto influye esto en la salud de la poblacion. El ayre se carga de particulas matadoras, de semillas de corrupcion y muerte ; y quando no sucediese tanto mal, es cierto que la visita de estas particulas es mui desagradable à las narices. Es necesario cuidar de que no falte agua ni en nuestras casas, ni en las calles, mui bueno fuera que se imaginase un arbitrio para que las calles se regasen todas las tardes, y que cada uno barriese su pertenencia, tomándose providencias para la extraccion de basuras ; así respiráramos un ayre mas fresco y mas humedo. Es paseo de los *Tajamares* , el de la alameda, y Cañada, son mui frecuentados, y en verdad que son gratos ; pero los tajamares se ponen intolerables por el acopio y vecindad de basuras, é inmundicias ; y la alameda, y Cañada exigen un cuidado especial : lástima es que la larga estencion de la Cañada, que de dia en dia se puebla mas, no haga el mejor de nuestros pascos ; teniendo todas las proporciones para ser tan hermoso como saludable. Yo creo que ahora le bastaba para tener estas ventajas, el que se procurase su aseo, se compusiese su piso, y se plantasen algunos arboles ; yo tengo razones para no proponer el plantio del esteril sauce ; mejor es el

naranja, y otros arboles que unen à la belleza y permanencia de las hojas la produccion de frutas de que se aprovechan los niños y los pobres.^¾ La Chimba es una selva á donde no ha entrado aun la policia ; y aquel punto puede hacerse mui hermoso.^¾ Los hospitales son un objeto, que debia llamar toda nuestra atencion, y excitar nuestra misericordia. Estos domicilios de las micerias y calamidades humanas, estos asilos de la pobreza enferma, de nuestros compatriotas infelices ; y forasteros desamparados, debian hallarse en mejor estado de aquel en que se hallan. Por ciertas causas está en mejor pie el hospital de mugeres. Sea lo que fuere, nuestra poblacion es ya mui grande, para que un solo hospital sea suficiente para los hombres enfermos. El pueblo necesita, y esta necesidad debe contarse entre las mas urgentes, el pueblo necesita de un hospital grande, comodo, de varias salas, con buena ventilacion, baños, y otras cosas, y que este al cuidado y baxo la direccion de los principales vecinos. Mientras no demos algunos pasos para lograr su establecimiento, llevamos un paso mui de tortuga en la carrera de las reformas utiles. Pero donde hay fondos para eso? Si los hay, si se aplica á la caridad y misericordia una parte de los fondos de la piedad. El Apostol Santiago llama religion pura y sin mancha á las obras de caridad a favor de los desvalidos. Dira Vd. que hay su misterio en estas cositas que digo ; diga Vd. lo que le de la gana, que yo lo que deseo es ser util al pueblo. Todavia no es bastante este hospital, mi buen amigo, necesitamos de otro. Valgame Dios, por tanto como necesitamos ! No nos acobardemos ; paciencia, y trabajar : menos habia quando se fundo la ciudad. En el hospitalde hombres, que debemos establecer tarde ò temprano, se destinarà sala para el galico, ò mal venereo, ò á lo menos habran proporciones para curarlo ; pero en el hospital actual de mugeres no sé que hayan todas estas proporciones, ni que tenga toda la estension que para ellas se necesita. Ello ès que este veneno horrible hace cada dia progresos mas rapidos y destructores, comunicandose mas, inutilizando la milicia, atacando à la juventud, y envenenando la fuente de la poblacion. A los mayores sabios de las naciones cultas solo se ha ofrecido un arbitrio y un remedio para atajareste gran mal, quando ya existe en un pueblo, y es el establecimiento de un hospital en que solamente se reciban y curen mugeres enfermas de galico. Se cita por exemplo el magnifico hospital de Vicetra. Nosotros no necesitabamos de un hospital tan grande ni tan suntuoso ; nos bastaba un hospital pequeño, pero con todas sus comodidades para llenar su objeto, y en el qual se observasen las constituciones del hospital de Vicetra en orden al secreto y regimen ; quedando al cuidado de una magistratura el remitir por fuerza y en secreto á dicho hospital à las mugeres galicadas, encerrarlas en el hasta su sanidad, y despues cuidar de que viviesen honestamente separandolos del ócio, y de una libertad funesta. Dirà Vd y donde hay plata para eso? Si la hay, mi amigo, pues por la bondad de Dios tiene nuestra patria Gobierno, que tiene facultades para proporcionarla.

No estoy de humor para dexar en paz á los sastres, para quienes conviene mucho que se trabaje un aranzel. En 9 del pasado Junio D. Anselmo de la Cruz hizo presente el Cabildo que el Gremio de sastres seguia en su exercicio una arbitrariedad, que tocaba en la raya de sacrificar sl publico en el precio que pedia por hechuras, y en el exceso de los generos, que se necesitan para los vestidos : que esta nota no comprende à todos, pues hay maestros de notoria honradez : que fuera oportuno se informase el Cabildo de quatro de estos para la formacion de un aranzel, que aprobado por el Gobierno, se publicase en la Aurora. El Cabildo comisionó en 10 del mismo mes al regidor D. Joaquin Lopez de Sotomayor para que oydos quatro maestros de sastreria, informase. No he tenido noticia del resultado.^¾ Muchas otras cosas tenia que decir, que quedan para otra ocasión. De Vd. afmo. &c.

Cayo Horacio

